

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

> R- CDNAT – 2021 - 0330 Salta, 04 de noviembre de 2021 EXPEDIENTE Nº 20.187/2020

VISTA:

La resolución Nº 100-SRT-2020, de fecha ocho de julio de dos mil veinte, que obra a fs. 3/8, mediante la cual se aprueba el Procedimiento para rendir examenes finales con modalidad virtual o mixta (presencial - virtual), pertenecientes a la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Sede Regional Tatagal, solicita la convalidación de los actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Reunión Extraordinaria Nº 20/21, de fecha veintiséis de octubre último, convalido las resoluciones Nº 100-SRT-2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(EN SESION EXTRAORDINARIA Nº 20/21, DE FECHA 26/10/2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº 100-SRT-2020, de fecha ocho de julio de dos mil veinte, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES